

# Diego Mexía de Fernangil,

POETA SEVILLANO DEL SIGLO XVI, AVECINDADO EN EL PERU Y LA SEGUNDA PARTE DE SU "PARNASO ANTARTICO" EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARIS

Por Don JOSE DE LA RIVA AGÜERO

Entre los poetas clásicos sevillanos de segunda fila, uno de los menos conocidos y de los más dignos de serlo es Diego Mexía de Fernangil. Para la cabal apreciación de sus obras, muchas de las cuales se conservan inéditas, le ha perjudicado haber permanecido ausente de España casi toda su vida, gastada en largas andanzas por los virreinos americanos. De aquí proviene que los eruditos de Sevilla traigan sobre él noticias muy escasas y erróneas. Don Fermín Arana de Varflora (1) tiene por dos poetas distintos a Diego Mexía, autor de la *Primera parte del Parnaso Antártico*, impresa en Sevilla el año de 1608, y a Diego Mexía de Fernangil, autor de los sonetos intitulados *Christi Domini philanthropia*, que, sin indicación de año, afirma haber impreso igualmente en Sevilla, según el testimonio de Cuesta en sus adiciones a la *Biblioteca de Nicolás Antonio*. Lasso de la Vega (2), no sólo repite la duplicación de Varflora, sino que asegura que el primer Diego Mexía, autor del *Parnaso Antártico* y traductor de las *Heroidas* de Ovidio, fué Oidor de la Audiencia de Lima, confundiéndo-lo con el Licenciado toledano D. Pedro Mexía (que renunció la toga y se hizo jesuíta en 1568, y acabó por ser Rector del Colegio de San Pablo y Visitador nombrado por el Virrey Toledo), o con el limeño D. Diego Mexía y Zúñiga, Asesor del Cabildo de Lima y Fiscal de la Audiencia de México (3).

Nuestro poeta fué natural de Sevilla, como lo declaró muchas veces en sus obras. No obtuvo jamás el cargo de Oidor. Parece haber sido mercader, conforme lo dice expresamente Mendiburu y lo indican algunos pasajes de sus propios prólogos y dedicatorias, la naturaleza de sus tan dilatados viajes y su final residencia en Potosí. Hacia 1617, fecha de la conclusión de la *Segunda parte del Parnaso*, era Ministro del Tribunal de la Inquisición peruana, para la visita y corrección de

- (1).—Varflora, *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, núm. I, A, B, C, D, E... pág. 85... Con licencia, año 1791.
- (2).—Angel Lasso de la Vega y Argüelles, *Historia y juicio crítico de la Escuela Poética Sevillana en los siglos XVI y XVII*. Memoria... presentada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Madrid, 1871, páginas 275, 276 y 279.
- (3).—Véase Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo V, págs. 227 y 228.

los libros; y es éste el único oficio público que confiesa y puede atribuírsele.

Debió partir de Sevilla en 1585, porque en 1617 contaba treinta y tres años de su salida de España (4). Pasó a la América meridional; y en ella, "ocupado y distraído en negocios de familia y en buscar los alimentos necesarios a la vida", navegó mares y caminó tierras "por diferentes climas, alturas y temperamentos, barbarizando entre bárbaros" (5). Los continuos viajes, a que sus contrataciones y granjerías lo obligaban, le impedían satisfacer a sus anchas aficiones poéticas y disfrutar sosegadamente de la amistad de los literatos, que ya abundaban en el Perú. "La comunicación con hombres dotos (aunque en esta parte hay muchos) es tan poca cuan poco es el tiempo que donde ellos están habito". Por estas señales de vida andariega y trashumante, es lo más verosímil que se dedicara, como a la sazón lo hacían tantos de sus paisanos, a llevar y traer ropa de la tierra y artículos de Castilla desde Quito a Potosí. En tales tráficós mercantiles, las ocasiones de conversación literaria no eran tan frecuentes como él lo hubiera deseado; y aun muchas de las personas cultas establecidas en el Virreinato daban al olvido sus antiguos estudios y se dejaban vencer por las influencias del nuevo ambiente y las condiciones de vida de estas inmensas comarcas, recién abiertas a la explotación económica, desfavorables en consecuencia a la quietud de la lectura delicada y los elevados ejercicios literarios, y en las que a todos fascinaba el afán de lucro inmediato y de las gigantescas empresas mineras. De ello se queja amargamente Mexía, que fué comerciante sin ninguna vocación. "En estas partes se platica poco desta materia, digo de la verdadera poesía y artificioso metrificar, que de hacer coplas a bulto antes no hay quien no lo profese. Porque los sabios que desto podrian tratar, solo tratan de interes y ganancia, que es a lo que aca los trajo su voluntad; y es de tal modo que el que mas doto viene, se vuelve mas perulero" (6).

La propicia atmósfera poética que él apetecía, de relativo refinamiento y humanismo, no podía encontrarla sino en Lima; y las temporadas que pasó en la capital, hubieron de ser sin duda las más agradables de su prolongada estancia en el Perú. Reproducía entonces Lima en pequeño las condiciones y aspectos de Sevilla, cuyos hijos formaban mayoría notable entre la clase principal de sus pobladores. Sevillanos, o a lo menos andaluces, eran casi todos los ingenios que en Lima fraternizaron con Mexía y a quienes menciona la anónima discípula de éste en el *Discurso* en tercetos, preliminar de la *Primera Parte del Parnaso Antártico*. Sevillano era el Padre Diego de Hojeda, célebre autor de *La Cristiada*, prior del convento grande de los dominicos en Lima;

(4).—*Segunda Parte del Parnaso Antártico* (Ms. de la Biblioteca Nacional de París). Advertencia al lector.

(5).—*Primera Parte del Parnaso Antártico*, año de 1608, con privilegio en Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra... *El autor a sus amigos*, folios 3, vuelta y 4.

(6).—Ob. cit., fojas 4 y vuelta.

sevillano Pedro Montes de Oca, tan alabado por Cervantes y Espinel; sevillano Duarte Fernández, aunque fuera su familia oriunda de Portugal. De Archidona era el presbítero Miguel Cabello Balboa, que residía en la diócesis de Lima en los últimos años del siglo XVI (7), y que además de su conocida *Miscelánea Antártica*, en prosa, compuso las siguientes obras literarias que cita la poetisa anónima: *La Vulcánea*, *El Elogio militar*, *La entrada de Los Mojos*, *La comedia del Cuzco* y *Vasquirana*. A estos se agregaban, recordados por la misma poetisa, el Dr. Figueroa, igualmente vecino de Lima como todos los anteriores, y que debe de ser el Dr. Francisco de Figueroa, cuyos versos aparecen en los preliminares de la otra *Miscelánea Austral* de D. Diego Dávalos; el poeta Sedeño, probablemente toledano; el capitán Juan de Salcedo Villanorando; Juan de la Portilla, Cristóbal de Arriaga y Pedro de Carvajal. El elemento criollo estaba brillantemente representado en aquel grupo con el famoso licenciado chileno *Pedro de Oña*, autor del Arauco domado; el quiteño Gaspar de Villarroel, futuro fraile agustino, Obispo de Santiago de Chile y Arequipa y Arzobispo de Chuquisaca, prosista de grandes bríos y reputadísimo predicador, y que estudiante entonces en el Colegio de San Martín, rendía a la poesía feliz tributo en versos juveniles; y algún genuino miembro de la aristocracia limeña como aquel D. Juan de Ribera y Dávalos, elogiado por Cervantes en el *Canto de Caliope*, caballero de Calatrava y Alcalde de Lima, hijo del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo y que por su bisabuelo, doncel de D. Juan II, entroncaba con la casa de los Duques de Alcalá y Marqueses de Tarifa. Muchos de los enumerados pertenecían a la *Academia Antártica de Lima*, en la que fué incorporado Mexía con el nombre de *Delio*. El director y principal sostén de esta Academia era Antonio Falcón, grande admirador de los poetas italianos y en especial de Dante y Tasso, según se desprende del loor que le dedica la poetisa:

“Y tú, Antonio Falcón, bien es te atrevas  
la Antártica Academia, como Atlante,  
fundar en ti, pues sobre ti la llevas.

Ya el culto Taso, ya el oscuro Dante  
tienen imitador en ti, y tan diestro  
que yendo tras su luz, les vas delante”.

Pudo haber sido hermano del licenciado aragonés Francisco Falcón, acérrimo defensor y apologista de los indios, cuyos escritos sirvieron de fuente a la relación del jesuita anónimo publicada por Jiménez de la Espada (Madrid, 1879) y la *Historia* del Padre Blas Valera, transcrita en mucha parte en los *Comentarios Reales* de Garcilaso. También debió de pertenecer a la Academia, con el nombre de Criselio, el capitán Cristóbal Pérez Rincón (8).

(7).—Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo II, página 96.

(8).—Hay un soneto de él al fin de la *Primera Parte del Parnaso*.

Figuraba ventajosamente entre estos versificadores la anónima poetisa cuyo *Discurso*, que sirve de introducción al *Parnaso Antártico*, contiene la recordación y elogio de todos ellos. Mexía, de quien se confiesa discípula, dice que era "una señora principal de este Reino, muy versada en la lengua Toscana y Portuguesa". Don Ricardo Palma, justamente asombrado de la maestría y erudición que sus versos descubren, ha puesto en duda su condición de mujer; mas no hay razón positiva para negarla.

A más de los anteriores ingenios residentes en Lima, Mexía mantuvo correspondencia literaria en el Perú con Luis Pérez Angel, vecino de Arica, que contribuyó con un aceptable soneto a las laudatorias de la *Primera Parte del Parnaso*; y con el cordobés Diego de Aguilar y Córdoba, vecino de Huánuco y autor del poema inédito *El Marañón*, estudiado por los Sres. Jiménez de la Espada y Menéndez Pelayo (9).

Podría creerse que la traducción en tercetos de las *Heroidas* de Ovidio, única obra verdaderamente conocida hasta aquí de Diego Mexía, y que compone con la del *In Ibin* toda la *Primera Parte* de su *Parnaso*, hubiera nacido en el tibio y regalado clima limeño y en el seno de aquella cultísima Academia Antártica, hermana modesta pero no indigna de la de Pacheco y demás sevillanas (10). Ovidio, por su blandura, terneza y muelle felicidad, es como para traducirlo en Lima. Pero si el inconsciente soplo de la inspiración pudo recibirlo Mexía en la suave capital del Perú, la decisión fué debida a una casual circunstancia en su azaroso viaje del año de 1596 a la Nueva España y la ejecución realizada en su difícil y prolijo peregrinar por las duras sierras mexicanas, según todo nos lo relata en el prólogo *Al lector* (11):

"Navegando el año pasado de nouenta y seys, desde las riquissimas prouincias del Piru, a los Reinos de la Nueva España (mas por curiosidad de verlos que por el interes que por mis empleos pretendia), mi nauio padescio tan graue tormenta en el golfo (llamado comunmente) d'el Papagayo, que a mi i a mis compañeros nos fue representada la verdadera hora de la muerte: Pues demas de se nos rendir todos los arboles (vispera d'el gran Patron de las Españas, a las doze horas de la noche, con espantoso ruido, sin que vela, ni astilla de arbol quedasse en el nauio,

(9).—M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo III, págs. CLVII y CLVIII.

(10).—Menéndez Pelayo (*Antología*, tomo IV, pág. XVIII), creyó que dicha Academia Antártica no era propiamente tal, sino la Universidad de Lima; pero lo refutan las circunstancias de que algunos de sus miembros conocidos, como el capitán Rincón y el mismo Mexía, no parece que pertenecieron al claustro de San Marcos; de que en cambio usaban pseudónimos poéticos, como era de rito en las verdaderas academias literarias; y de que en los preliminares del *Parnaso* no se denomina *Academia* a la Universidad de México, según debió reclamarlo la analogía si entendían designar por aquel apelativo a la limeña.

(11).—Esta relación se ha reproducido ya por los anotadores de la traducción española de Ticknor, y por Menéndez Pelayo en la obra antes citada.

con muerte arrebatada de vn hombre) el combatido baxel daua tan temerarios balances, con mas de dos mil quintales de azogue que (por carga infernal) llevaba: i sin mucho vino y plata, y otras mercaderias, de que estava suficientemente cargado; que cada momentos nos hallavamos hundidos en las soberbias ondas. Pero Dios (que es piadoso padre) milagrosamente, i fuera de toda esperanca humana (aviendonos desahuciado el piloto) con las bombas en las manos, i dos vandoias, nos arroxó dia de la Transfiguracion en Acaxu, puerto de Sonsonate. Aquí desembarqué la persona, i plata, i no queriendo tentar a Dios en desaparexado nauio, determiné ir por tierra a la gran ciudad de México, cabeza (y con razon) de la Nueva España. Fueme dificultosissimo el camino, por ser de trescientas leguas, las aguas eran grandes, por ser tiempo de invierno; el camino aspero, los lodos, i pantanos muchos: los rios peligrosos, i los pueblos mal proueidos, por el cocoliste y pestilencia general que en los Indios avia. Demas d'esto, i d'el fastidio i molimiento que el prolixo caminar trae consigo, me martirizí vna continua melancolia, por la infelicissima nueva de Cadiz i quema de la flota Mexicana, de que fui sabidor en el principio de este mi largo viaje. Estas razones, i caminar a passo fastidioso de requa (que no es la menor en semejantes calamidades) me obligaron (por engañar a mis propios trabajos) a leer algunos ratos en vn libro de las Epistolas del uerdaderamente Poeta Ovidio Nason, el qual para matalotaje del espíritu (por no hallar otro libro) compré a un estudiante en Sonsonate. De leerlo uino el aficionarme a el: la aficion me obligó a repasarlo; i lo uno i lo otro, i la ociosidad me dieron animo a traducir con mi tosco, i totalmente rustico estilo, i language, algunas epistolas de las que mas me deleitaron. Tanto duró el camino, i tanta fue mi constancia, que quando llegué a la gran ciudad de Mexico Tenustlitlan, hallé traduzidas en tres meses de ueinte i una epistolas, las catorze. I aunque entiendo mui bien que se me podrá responder aquí, lo que el excelente Apeles, al otro pintor, que en este espacio de tiempo se podrian traduzir (segun estan de mal traduzidas, i peor entendidas) otras tres tantas epistolas, que estas; pero como yo no pretendo la fama (no digo de Poeta, que este es nombre celebre i grandioso, sino de metrificador) que el otro pretendia de pintor, no reparo en ello, ni entonces reparé: Antes considerando que mi estada en la nueva España (respeto de la grande falta de ropa y mercaderias, que en ella auia) se dilataua por vn año, me pareció que no era justo desistir desta impressa, i mas animado de los pareceres de algunos hombres doctos. I assi mediante la perseverancia le di el fin que pretendia. Quise traduzirlas en tercetos, por parezeme que corresponden estas Rimas con el verso Elegiaco Latino: limelas lo mejor que a mi pobre talento fue concedido, adornándolas con argumentos en prosa, i moralidades que para su inteligencia i vtilidad del lector me parecieron conuenir: pues es cierto que la Poesia que deleita sin aprovechar con su doctrina, no consigue su fin, como lo afirma Horacio en su arte, i mejor que el, Aristoteles en su Poetica. Se-

gui en la explicacion de los conceptos mas dificultosos a sus comentadores, Hubertino y Ascensio, i a Iuan Baptista Egnacio Veneciano; i en algunas cosas imité a Remigio Florentino, que en verso suelto las traduxo en su lengua Toscana, con la elegancia y estudio que todos los milagrosos ingenios de Italia han siempre escrito. Demas de lo bueno que en estos autores e hallado, añadí conceptos, i sentencias mias (si tal nombre merecen) assi para mas declaracion de las de Ovidio, como para rematar con dulzura algunos tercetos. Finalmente e puesto la diligencia possible, porque esta admirable obra saliesse con el mejor atauio, i ornato, que a mi entendimiento fuesse posible... Tambien e visto despues acá en otras impresiones, unos Disticos antepuestos, i pospuestos a aquella por quien yo hize esta traduccion, i algunos menos, i algunos mas: i assi el curioso que quisiere conferir los Tercetos, por los Disticos, si hallare alguna variacion, entienda que en los diferentes exemplares está la falta... Despues de aver puesto fin a esta traduccion no faltó quien dixo que no auia traduzido la invetiva, intitulada in Ibin, que d'el mesmo Ovidio anda impressa con estas sus Heroidas, o Heroicas epistolas, por la gran dificultad que tenia: i assi por los desengañar, como para servir a los curiosos, la traduci con la curiosidad, i mayor inteligencia que me fue concedida, poniendole al margen las historias, sin las cuales tuviera alguna dificultad, por ser muchas, i algunas mui peregrinas”.

Vuelto Diego Mexía a Lima después de su viaje por México, acabó de corregir y repasar esta traducción, y la envió a España para la imprenta, precedida, como ya tenemos dicho, del célebre *Discurso* en verso de su discípula. En agradecimiento a ésta compuso un sonoro soneto que va a continuación de aquél y que por la rareza del libro copiamos:

L'Antigua Grecia con su voz divina  
 celebra por Deidades de Helicon  
 nueve poetisas, dándoles corona  
 de yedra, lauro, rosa y clavellina;  
 Traxila, Mirti, Annites, Miro, Erina,  
 Nossida y Telesilla que s'entona  
 con dulce canto, y Safo a quien pregonan  
 su Lesbos, como Tebas a Corina.

Mas ¡oh matrona, honor del mismo Apolo!  
 la clavellina, rosa, lauro y hiedra  
 en todo siglo sola a tí se debe,  
 pues siendo la Deidad de nuestro polo  
 t'adorarán en su parnasia piedra  
 las nueve musas y las griegas nueve.

La licencia para la impresión de la *Primera Parte del Parnaso Antártico* está fechada en Valladolid a 28 de Noviembre de 1604; el pri-

vilegio a favor de *Fernando Mexia, mercader de libros, vecino de Sevilla*, en Valladolid también, a 14 de Diciembre de 1605; y sólo en 1608 vino a imprimirse el volumen en Sevilla por Alonso Rodríguez Gamarra. Es un tomo en 4º de 268. fojas. La portada dice: *El Parnaso / Antártico / de obras / amatorias / Con las 21 Epistolas de Ovidio, y el in Ibin en tercetos / Dirigidas a don Iuan de Villela, Oydor en la Chancilleria de los Reyes / Por Diego Mexia, natural de la ciudad de Sevilla; y residente / en la de los Reyes, en los riquissimos Reinos del Piru. Año 1608.* Debajo hay un escudo con el sol, dos cerros, y el lema *Plus Vltra* y una fuente que parece representar el Polo Antártico o el cerro de Potosí, y en derredor una orla con estos versos:

Si Marte llevó al ocaso  
las dos columnas, Apolo  
llevó al Antártico Polo  
a las Musas y al Parnaso.

La dedicatoria al Oidor Villela (12) no lleva fecha. Los sonetos laudatorios que anteceden al prólogo son del licenciado Pedro de Oña y de Luis Pérez Angel, de quienes ya hemos hablado, y del Dr. Pedro de Soto, Catedrático de Filosofía en México, quien en nombre de su Claustro escribe:

Clarísimo Mexia, en quien derrama  
el cielo cuanto bien conoce el suelo,  
tanto alargáis con vuestra pluma el vuelo  
que al Orbe ha dado vuelta vuestra fama.

Salió del Betis la eminente llama  
de vuestro resplandor y sin recelo  
llega del Sur al Artico, y el velo  
del olvido abrasando, a Febo inflama.

Las Musas de Parnaso y d'Helicon  
hallando en vos su Ovidio transformado,  
de lauro os tejen inmortal corona.

Y pues tal hijo al Nuevo Mundo has dado,  
¡oh gran Sevilla, célebre matrona!  
más riqueza le das que él te ha enviado.

Esta versión de las *Heroidas* de Ovidio, que ha sido reimpressa dos veces en España (por Fernández, en 1797, tomo XIX, y después en la *Biblioteca Clásica*), ha merecido singulares encomios de tan buenos jueces como Quintana y Menéndez Pelayo. En verdad que, como lo nota el último y lo advierte el propio Mexia en su introducción, más es pará-

(12).—El que fue, andando el tiempo, Presidente del Consejo de Indias y Conde de Lences bajo Felipe IV.

frasis que no traducción ceñida. *De suerte (expresa) que puedo ser mejor llamado imitador que traductor.* Declaración que es menester no olvidar para justipreciar algunas de sus bellezas de dicción y sentimiento. Así, por ejemplo, en la *Epístola tercera* Hipodamia le dice a Aquiles:

Ay de mí triste y poco venturosa  
que al partir me perdí tanto los bríos  
que un beso no te dí de vergonzosa!

Ovidio (o Aulo Sabino, si no es auténtica) dijo simplemente, sin indicar la razón:

Hei mihi! discedens oscula nulla dedi.

Este rasgo de timidez, y pudor, que tan bien conviene a la honesta esclava, es personal de Mexía. En la *Epístola cuarta*, de Fedra a Hipólito, hallamos un verso muy feliz:

Amémonos los dos desta manera,  
seamos deste número dichosos.  
y habrá en el bosque eterna primavera:  
Que si el fruto de Venus amoroso  
del bosque quitas, toda su frescura  
se ha de volver en páramo enfadoso.

Ovidio no pone sino:

Nos quoque jam primum turba numeremur in ista:  
si Venerem tollas, rustica silva tua est.

Mexía le ha añadido la impresión de la alegría y el esplendor con que la Naturaleza se reviste a los ojos de los amantes. En la *Epístola Quinta* escribe:

Hay un monte, una cumbre inmensa, llena  
de fragosa aspereza, cuya altura  
mira al profundo, donde el mar resuena.  
En cuya falda impenetrable y dura  
Neptuno hierve, y ella resistiendo  
convierte en blanca espuma l'agua pura.

Aquí ha desarrollado, y no sin gallardía, el paisaje que el original bosquejaba en estos breves términos:

Adspicit inensum moles nativa profundum:  
mons fuit, aequoreis illa resistis aquis.

Tales aciertos hacen perdonar los desmayos, prosaísmos y rípios en que incurre a menudo. Porque muchas veces, al revés de lo que hasta ahora hemos señalado, deslustra el texto latino con alguna explicación cansada y rastrera, o con alguna moralidad trivial, o apaga la luz del cuadro con la omisión de un epíteto pintoresco. Así, en la misma *Epístola quinta*, la *unda coerula*, que da la nota de color del risueño Mediterráneo, se convierte en un mero *mar inmenso*; las *virides Nereidas*, que expresan el matiz de las aguas profundas, no son más que

... las Ninfas del mar embravecido.

En la *Epístola séptima*, "los azules corceles que Tritón hará correr por la lisa llanura de las ondas"

... strataque aequaliter unda  
Caeruleis Triton per mare curret equis,

se truecan mezquinamente en

Y a Tritón sobre el mar sesgo y afable  
con sus caballos desmostrarse a nado.

En cambio está muy bien interpretada la descripción de la travesía nocturna de Leandro en la *Epístola décimoséptima*:

L'agua serena, sesga, mansa y cana  
cual si fuera cristal repercutía  
los soberanos rayos de Diana.

La noche con la luz resplandecía  
de suerte que su título perdiendo,  
con propiedad se pudo llamar día.

Ninguna voz oí, ningún estruendo,  
sino era aquel murmurio, aquel ruido  
qu'iban mis brazos al nadar haciendo.

De cuando en cuando me hirió el oído  
de solas las alciones el canto  
por Ceice, su amantísimo marido.

Muy apreciable es en conjunto esta traducción de las *Heroidas*, a pesar de sus desigualdades y altibajos. La de la *Invectéva contra Ibis*, que va a continuación, no nos parece tan afortunada, porque es mucho más cansada y tediosa que el original latino, el cual ya lo es y bastante.

Con todas sus deficiencias, la versión ovidiana de Mexia constituye una estimabilísima curiosidad literaria. Este sevillano *perulero* es el abuelo remoto, pero fácil, lozano y galante, de los grandes traductores e imitadores clásicos hispano-americanos, de Landívar y el Obispo Mon-

tes de Oca, de Bello y Miguel Antonio Caro. Y para hacer aún más simpática la *Primera Parte del Parnaso Antártico*, aparece al lado de la abierta y agradable figura de Diego Mexía, el latinista andaluz indianizado, la misteriosa y fina fisonomía de su discípula anónima, la poetisa criolla.

La lectura de la traducción de las *Heroidas* en la Academia Antártica limeña y su remisión a España para la imprenta debieron de consolidar y aumentar el crédito literario de Mexía; y no es improbable que a él y a su incógnita alumna quisiera rendirles homenaje D. Diego Dávalos y Figueroa cuando en su *Miscelánea Austral* puso como interlocutores a *Delio* (13) y Cilena. Mas si ganó en fama Mexía, no mejoró, antes empeoró grandemente, de fortuna material, bien fuera porque sus inclinaciones poéticas lo llevaran a descuidar sus negocios, bien por otras causas. Debíó de continuar algún tiempo sus viajes periódicos durante los primeros años del siglo XVII, pues de ellos es una epístola en tercetos, que más adelante analizaremos, escrita en Andamarca, en las serranías setentrionales del Perú. Por entonces hubo también de conseguir el cargo de Ministro de la Inquisición para la visita de librerías. Mas, arruinado al cabo en su hacienda y desengañado del comercio ambulante, pasó a fijarse en Potosí por los años de 1608 a 1609 (14), como nos narra en la dedicatoria al Príncipe de Esquilache que antecede la *Segunda Parte* de su *Parnaso Antártico*, manuscrito existente en la Biblioteca de París:

“Pues habiendo por espacio destes ocho años últimos corrido por mis negocios tan deshecha tormenta, que habiendome lleuado los mas de los bienes que llaman de fortuna, me recogí en esta Imperial Villa con mi familia como en seguro puerto, esperando pasase el rigor deste airado iuierno: donde con quietud he gozado de los bienes del entendimiento sobre quien no tiene la Fortuna dominio ni imperio alguno. He desembuelto muchos autores Latinos i he frecuentado los umbrales del templo de las sagradas Musas. Y auiendo destas i de aquellos fabricado la segunda i tercera parte de mi Parnaso Antartico (auiendo ya impreso la primera) para compensar mis muchas pérdidas con una colmada y muy dichosa ganancia, determiné dedicar y consagrar estos frutos

(13).—Pseudónimo académico de Diego Mexía, como atrás va ya recordado.

(14).—De los poetas que hemos nombrado en páginas anteriores, fueron varios los que por este tiempo pasaron del Bajo Perú a establecerse en el Alto: D. Diego Dávalos y Figueroa, que en 1601 fechaba en La Paz la dedicatoria de su *Miscelánea Austral*; Duarte Fernández, de quien dice la poetisa:

Fué al cerro donde el Austro es buen testigo  
que vale más su vena que las venas  
de plata que allí puso el cielo amigo;

y quizá también Juan de la Portilla.

de mis estudios a V. Exa., y assi embio agora esta segunda parte de obras diuinas, porque a quien mexor las puedo offrecer que a un Principe excelentissimo, doctissimo, studiosissimo? Reciba pues V. Exa., el pequeño don acompañado de una voluntad muy copiosa de servir a V. Exa., y si esta parte se acepta con la benignidad que espero, embiaré la tercera parte, donde terná V. Exa. no la menor en sus dignissimas alabancas. Guarde nuestro Señor i prospere la excelentissima persona de V. Exa., por mui largos y felices años como el Piru lo ha menester. de Potosí a 15 de henero de 1617."

Dicha *Segunda parte*, que constituye el tema principal de la presente Memoria, figura con el núm. 599 en el catálogo de manuscritos españoles y portugueses de aquella Biblioteca, formado por el eminente hispanista Alfredo Morel-Fatio, y con el núm. 389 en la ordenación actual. Procede de la colección de los Padres del Oratorio de la rue Saint-Honoré. Hubo de ser el propio ejemplar ofrecido al príncipe de Esquilache, porque en la pasta de cuero rojo tiene grabadas en oro las armas de Borja y Aragón, y la dedicatoria que ya hemos transcrito, lleva la firma autógrafa de Mexía. Es un volumen de 209 fojas numeradas con guarismos, fuera de las 15 de preliminares que van numeradas con letras. Mide 205 milímetros de largo por 150 de ancho. La portada dice: *La / Segunda Parte / Del / Parnaso Antartico / de diuinos Poemas / Dirigida al excelentissimo Principe de Esquilache / Virrei, i capitán general del Pirú por el Rey / nuestro Señor*. Escudo con tinta, igual al de la portada de la *Primera parte del Parnaso*, con la misma orla; y debajo: *Por Diego Mexia de Fernangil Ministro del Sancto / off. de la inquisicion en la visita i correccion de los libros / y natural de la ciudad de Sevilla / Año de 1647* (Sic. Debajo del 4 hay un 1, que es el número verdadero, como se ve por la fecha de la dedicatoria que conocemos.) Al reverso tabla de materias. Epígrafes latinos de Ovidio y Marcial. Escudo en colores de Borja y Aragón. En la foja *j* una estampa de Cristo con la leyenda *Speciosus forma proe filliis hominum Psal. XXXXVIII* y con letras pequeñas *Ant. Wierx sculp. et excud.* Ocupan hasta la foja 101 los sonetos *A la vida de Cristo*; vienen luego una carta a *Nuestra Señora* (foja 102); *La vida de Santa Margarita* (foja 118); *Oración en loor de Santa Ana* (foja 138); *Memorare Novissima* (foja 154); *Egloga del Buen Pastor* (foja 162), y otra *Egloga El Dios Pan en loor del Santissimo Sacramento*, precedida de una larga e importante epístola dedicatoria a D. Diego de Portugal, Presidente en la Real Audiencia de los Charcas (foja 169 vuelta).

Don Marcelino Menéndez y Pelayo, a quien se le ocultó tan poco en historia literaria castellana, conoció este manuscrito y dió de él noticia, pero muy somera y no al tratar de Mexía en el tomo III de la *Antología de líricos hispano-americanos*, sino en una nota de la página XVIII del tomo IV de la misma obra. Mas siendo tan sucintos sus da-

tos, no nos parece tarea inútil para la historia de la Escuela poética sevillano-peruana, examinar con alguna detención el referido manuscrito.

Una buena parte de él no podría considerarse como inédita si es exacta la aseveración que tomó Varflora de las adiciones de Cuesta a Nicolás Antonio, es a saber: que se imprimieron en Sevilla con el título de *Christi Domini philantropia* 163 sonetos castellanos de Diego Mexía de Fernangil (15). No creemos improbable la existencia de tal edición, atendiendo a las palabras de Mexía en su proemio que abajo copiamos; pero es insegurísimo el dato consignado por Varflora, no sólo a causa de la fuente que alega y que no hemos podido compulsar, sino por la imprecisión del título, evidentemente alterado al verterlo al latín por la ausencia total de indicación de época y porque en ningún caso pudieron ser 163 sonetos publicados, sino 153, que fueron los primitivamente compuestos para servir de comentario a las estampas sobre la vida de Cristo del jesuíta Jerónimo Natal, según lo declara el poeta en la advertencia *Al lector*, que dice así:

“Vi las ciento y cincuenta y tres estampas que de ella [la vida de Cristo] sacó a luz el Padre Hieronimo Natal de la compañía de Jesús. Las cuales auiedo venido a mis manos en esta Villa Imperial de Potosí, ceuado de la variedad i elegancia de las imágenes, comencé con atención i devocion a rumiar i contemplar los pasos de aquella soberana vida de nuestra vida. . . . I asi arrebatado en su amor en agradecimiento de tantas mercedes con mi tosca y mal limada Musa me dispuse a consagrar a cada estampa un Soneto Castellano: para que assi como muchas naciones gozan de muchas meditaciones en sus lenguaxes i naturales de Idiomas, gozasse tambien la Española como no menos deuota y pia de las mesmas estampas declaradas con mis Españoles Epigramas. Confieso que era impresa para ingenio mas desocupado que el mio, i para mas alto i mas deuoto espíritu. . . . Puestos pues en la mayor perfeccion que pude los Sonetos, los embié en el principio del año pasado de catorze a España, encaminados a la ciudad de Anuers en Flandes, donde entendí estauan las matrices de las estampas para que los Sonetos se imprimiessen con ellas: i viniessen Sonetos y estampas en un cuerpo: por carecer los Sonetos de su espíritu sin sus estampas; i *espero en el Señor* cuya gloria se pretende que *algún dia los hemos de ver impresos*. Embiados pues los Sonetos, y enseñandolos después a muchos amigos doctos y religiosos hicieron en sus almas tales efectos que me aconsejaron i importunaron los publicase i imprimiesses sueltos: assi por no tener certeza si lo de Flandes terná execucion o cuando la terná: y que dado caso que la tenga y con breuedad, verá en volumen muy grande, i es bien que anden en libro mas portatil para todos. Apretaron tanto en este pase que determiné cumpliendo con su deuocion cumplir los

*ciento y cincuenta y tres Sonetos a doscientos para que hiciessen historia; por auer dexado el padre Natal muchos pasos esenciales de la vida de Cristo Nuestro Señor sin estampas, i con estos quarenta y siete Sonetos añadidos queda algo mas cumplida y perfecta la historia. No ignoro que los Sonetos no son para seguir el hilo de alguna historia, por ser un género de compostura que dispone y remata un concepto cabalmente con summa perfeccion, i assi no da lugar a que vaya uno dependiente de otro, i por esta mesma razon puse yo a cada Estampa un Soneto porque en el concluia con el pensamiento de la estampa. Lo que no pudiera hazer tambien con otro genero de compostura. Pero auiendo de imprimillos sueltos (si acaso me animase a tanto) fue forzoso encadenar la historia: mas va de suerte que cada Soneto es una piedra Labrada y desencasada del edificio, que el solo forma concepto i puede seruir solo sin quedar dependiente del antecedente ni del subseguente. Bien es verdad que si yo los compusiera todos con esta intencion, sin duda fueran mas dulces, mas perfectos y mas leuantados. Porque en los 153 primeros mi intencion y mi obligacion fue solo explicar con cada Soneto una estampa, yendo atada la oracion a su explicacion con tanta breuedad como en catorze hendecassilabos se encierra. Lo cual fuera mui diferente si la pluma corriera con libertad, como se echará de ver en algunos que no fueron atados a explicacion de alguna estampa. No digo esto por escusar mis ignorancias, antes confieso que tengo muchas para tan alta impresa: i conosco que en treinta i tres años que ha salí de España es ya otro el lenguaxe y otra la perfeccion y alteza de la Poesia, pero con esta que entonces traxe y acá se a disminuido quise hazer este servicio. . . . Y assi demas de la ensancha que puse a los Sonetos, les añadí otras obras diuinas compuestas en diferentes ocasiones para que el libro tuviesse algun volumen."*

No puede ser más paladina la confesión del motivo que lo decidí a coleccionar todas sus poesías devotas. Así se explica la desigualdad de ellas, que quedan bien juzgadas en verdad con el epígrafe de Marcial, que les aplicó Mexía insistiendo en la misma idea:

Sunt bona, sunt quaedam mediocria, sunt mala plura  
quae legis hic; aliter non fit Avitte, liber.

Y concluye la advertencia preliminar con igual modestia: "Qualquiera cosa que esto sea la reciuiras (lector benéuolo) con animo deuoto y agradecido, aduirtiendo que *aunque esto no va con mui culto y mui afeitado o afectado atauio, va lleno de riqueza inextimable para el alma*".

Entre los de la Escuela sevillana es, en efecto, uno de los menos propensos al boato y la grandilocuencia que fueron a parar en el culteranismo. Tiende, por el contrario, a la llaneza y aun al prosaísmo, como también ocurre con su amigo y paisano Hojeda. Es como él, versificador

facilísimo, pero a menudo flojo y desmayado. Los sonetos se resienten de la sequedad epigráfica, meramente narrativa, a que los sujetaba el primer intento y traza de la obra. Mas no son raros tampoco los trozos en que descubre suavidad, elegancia y ternura notable, y otras veces alcanza verdadero vigor de expresión. Así en la canción que precede a los sonetos y que titula *Introducción*, al tratar de la visión divina, hallamos frases no desdeñables:

.... Con sus mismas alas  
 los seráficos rostros se han cubierto.  
 Neblina y humo de tu silla exhalas;  
 y cuando te sintió venir Elías  
 sus perspicaces ojos ha encubierto.

Con una especie de anticipado *romanticismo* piadoso, que ha sido siempre muy español, inculca a los poetas la excelencia estética de la vida de Jesucristo:

Los que para escribir andáis sedientos  
 sujetos procurando  
 donde ocupar del arte la destreza  
 y del gallardo ingenio la agudeza  
 ya fábulas, ya historias fabricando:  
 cantad a Cristo: Cristo es Hipocrene  
 y Cristo es el sujeto más grandioso  
 que se puede ofrecer en cielo y tierra.

.....  
 Y así me espanto que cristiana gente  
 en esta eterna fuente no presuma  
 bañar la lengua y pluma eternamente.

Si la belleza debe ser sujeto  
 de la Poesía y tiene por grandeza  
 cantalla con magníficos renombres,  
 Cristo fue el ejemplar de la belleza,  
 siendo su rostro espléndido y perfecto  
 sobre todos los hijos de los hombres.

.....  
 .....  
 Hasta los alguaciles y sayones  
 yendo a prendelle, dél se aficionaron  
 y su fiereza y rustiquez templaron  
 al son y suavidad de las razones  
 de aquella dulce boca deleitable.

Tan dulce fué que la Sinoga dura  
 hiel y amargura dió a la boca bella  
 pensando quitar de ella la dulzura.

Es entonado y verdaderamente poético el soneto 8:

Pasaron años: y también pasaron  
las figuras y sombras en los viejos  
y antiguos Patriarcas, que en bosquejos  
a Cristo Dios y hombre figuraron.

Estos por una noche caminaron  
con prenuncios, vislumbres y reflejos  
de Cristo nuestro Sol, que desde lejos  
con vista iluminada divisaron.

Queriendo, pues, venir el rutilante  
Sol de Justicia, se mostró serena  
la bella Aurora pura y refulgente:

Salió María, y en aquel instante  
que salió al ser, salió de gracia llena  
y quebró la cabeza a la Serpiente.

Es tierno y devotísimo el siguiente deprecatorio (sin numeración, fo-  
ja 88 vuelta):

Todas las veces que por mi deshecho,  
Dulce Jesús, en esa cruz os miro,  
páreceme decís con un suspiro:  
Diego, ¿por qué me matas? ¿Qué te he hecho?

Tus pecados me han puesto en este estrecho,  
tú me tienes en cruz y en ella expiro;  
cada culpa mortal es mortal tiro  
que me azota, me enclava y abre el pecho.

¿Por qué me azotas? ¿Porque te he criado?  
¿Por qué me enclavas? ¿porque te sustento?  
¿Por qué me afrentas? ¿porque te redimo?

Hijo, no más rigor, no más pecado;  
mi Cruz adora, siente lo que siento;  
mi muerte estima, pues tu vida estimo.

Pero su más delicada inspiración se la dicta el nacimiento de la  
Virgen en el soneto 10:

Angel custodio mio, vos sin duda  
bajastes a mecer la cuna santa  
de nuestra palestina ilustre infanta  
que el nombre de Eva en nombre de Ave muda.

Suspense vos, Naturaleza muda,  
estuvistes gozando gloria tanta  
y más en ver que la infernal garganta  
veneno en esta niña no sacuda.

Decidme, porque de ella me enamore,  
¿lloró al nacer la celestial María?

No, porque aqui el llorar fuera defecto.

Quien nace en culpa y para pena, llore;  
quien nace en gracia y para gloria, ría:  
pues la causa cesó, cese el efecto.

Por la unción en la plegaria, recuerda de nuevo a su comprovinciano y vecino Hojeda, que por aquel mismo tiempo y en el mismo país, aunque con vuelo y amplitud inmensamente mayores, trataba igual asunto piadoso.

Si Mexía está indemne de la ampulosidad culterana, no lo está por cierto del equivoquismo, los juegos de vocablos y los intrincados razonamientos a que la poesía castellana se ha inclinado siempre. Véase cómo hace hablar a Cristo cuando se despidе de su Madre, para irse a sufrir la pasión en Jerusalén:

Parto, pero sin mi, pues en ti parto.  
que sin ti no voy todo al bien que sigo,  
pero iré donde voy, mas va conmigo  
mi mitad sola, pues de ti me aparto.

Ni aun llevo mi mitad, que si reparto  
mi todo en partes dos, la que contigo  
queda es mayor; hai parto, dulce amigo (*sic*),  
pues me voy a morir de aqueste parto.

.....

De pésimo gusto los tercetos del soneto 175 (foja 88). En él dice María:

Alma sosiega, que aunque ves en cueros  
al hijo que parí, no te alborotes,  
que no está en cueros quien sin cueros muere.

Los cueros que le di, con golpes fieros  
se los quitaron cinco mil azotes.

Asi se cumple, pues mi Dios lo quiere.

Algunos sonetos, como el 190 (foja 96) y los últimos, del 197 al 200, son con estrambote. Otros ofrecen cierta rareza en la colocación de rimas de los tercetos o vueltas. Así en el 137:

Dijo que un Anticristo *formidable*  
adorado ha de ser de una infinita  
multitud de hebraica y ciega gente;  
y a Enoc y Elias matará atrocemente  
y a los que viere que no traen escrita  
la señal de la bestia *abominable*.

En la combinación que Rengifo señala como la cuarta (16); poco frecuente y sorda por la distancia en que la consonancia primera de la primera vuelta queda de la última de la segunda. El soneto 167, foja 84, es una variedad de los que se llamaban *encadenados*:

C           La Virgen Madre por de fuera oia  
 D       los ecos que muy lejos resonaban  
 C       de los azotes que mi Dios sufría.  
 C           Contempla ¡oh alma! cuánto sentiría,  
 D       pues cada azote que en el hijo daban,  
 C       lo daban en el alma de María.

Más interesante que estas relativas curiosidades de rima son las referencias al estado social, costumbres y vicios del Perú, y en particular de Potosí. A fuer de comerciante tronado, fustiga la avaricia de los opulentos:

#### Soneto 41

El desorden y el hipo de cudicia  
 Cristo de nuestros ánimos destierra.  
 No atesoréis, nos dice, acá en la tierra,  
 ni las almas rindáis a la avaricia.

El tesoro enterrado la malicia  
 de los ladrones os lo desentierra,  
 la nao se hunde, quítalo la guerra,  
 y el hijo y la mujer lo desperdicia.

Atesorad en pobres y en el cielo  
 que allá ni la polilla ni ladrones  
 roerá ni robarán vuestra hacienda.

¡Oh Verbo eterno, Redentor del suelo!  
 Alzad la voz, resuenen las razones  
*porque al Pirú las oiga y las entienda.*

#### Soneto 110

Fué un rico (dice Cristo) tan vicioso  
 que en comer y beber se deleitaba  
 y el grueso y bestial cuerpo regalaba  
 con púrpura y cambray raro y vistoso.

Y un Lázaro mendigo, humilde, astroso,  
 con voz temblante y débil demandaba  
 las migajas que el rico desechaba  
 entre tanto manjar vario y costoso.

Eran al rico graves y molestos  
 los gemidos de Lázaro, y pedía  
 que sus lebreles confuror le asomen.

*¡Oh cuántos ricos tiene el Pirú destes!  
 y aún más avaros, que éste en fin comía,  
 mas ni lo dan los nuestros ni lo comen.*

Truena contra las lisonjas que tanto prodigaban los oradores sagrados de la Colonia:

¡Oh, si tuvieran los predicadores  
 el vigésimo tercio en la memoria,  
 cómo no fueran tan aduladores!

Quedo pluma, no más. Vuelve a la historia,  
 y espera que el Señor de los señores  
 por este celo te ha de dar la gloria.

Aplicando a los hechos evangélicos la terminología del Perú de entonces, resulta Pilatos *Virrey* (soneto 161), Caifás y los *Fariseos*, como *inquisidores* "relajan a Cristo al brazo secular" y lo condenan,

Como si fuera algún *ladrón cosario*. (Soneto 161)

La herejía protestante le preocupa muchísimo más de lo que podría suponerse al saber que vivía y escribía en tierras tan apartadas de ella y tan exentas de su contagio. A cada instante alude a sus doctrinas y fautores principalmente para execrarlos. Hasta el corazón del remoto y catolicísimo virreinato peruano llegaban de continuo los ecos del gran movimiento de la Reforma.

Esta higuera es símbolo y figura  
 del hipócrita, que es todo apariencia,  
 y del hereje miserable y ciego.

Este y aquel con *sola* fe procura  
 salvarse; y Cristo dales por sentencia  
 que se sequen y corten para el fuego. (Soneto 129)

Luego los abre de las Escrituras,  
 el sentido; y ordena y constituye  
 el sacramento de la Penitencia.

El triste hereje, como vive a oscuras,  
 aquesta potestad niega y destruye,  
 por no le dar a Pedro la obediencia. (Soneto 189)

.....

De donde se averigua y se concluye  
que uno es solo el pastor, uno al rebaño,  
y que Lutero y su canalla miente. (Soneto 192)

Los sonetos sobre la vida de Cristo se cierran con este último:

### SONETO Y PERORACION.

Recibe ¡oh buen Jesús! el cornadillo  
de quien no alcanza más para ofrecerte.  
Canté tu vida, lamenté tu muerte;  
y quisiese en las almas imprimillo.

Mi Dios, mi capitán y mi caudillo,  
mi Cristo, mi pastor, mi brazo fuerte,  
haz que no imite de la misma suerte  
que me diste tu luz para escribillo.

De tu vida mi Musa va vestida;  
sirva de yesca de tu fuego prenda  
que nos abrase con tu dulce historia.

Da vida con tu vida a nuestra vida,  
para que habiendo en nuestra vida enmienda,  
contigo nos unamos en tu gloria.

A continuación (foja 102) está la *Epistola a la Serenissima Reina de los Angeles Sancta Maria Virgen y madre de Dios*, en tercetos, forma favorita de Mexía. Los tiene muy satisfactorios:

El luminoso Febo cuando sale,  
no sólo mira al cerro levantado,  
por parecelle que con él se iguale;  
pero mira también al humillado  
inculto valle, lóbrego, inameno,  
dejándolo de honor y luz poblado.

Yo soy el valle humilde, el mal terreno  
que sólo doy abrojos y maleza,  
valle de culpas y miserias lleno;

junto a muchos pedestres o insulsos por extremo al relatar pesadamente la vida de María. Pero vuelve a levantarse cuando parafrasea los conceptos del *Cantar de los cantares*:

Levántate veloz, amiga mía,  
paloma mía y mi hermosa amada;  
y ven do estoy y ten mi compañía.

La nieve del invierno es ya pasada  
y el diluvio de penas y dolores;  
ven a la primavera deseada;

o cuando bizarramente describe la Asunción de la Virgen:

Y el cielo de las aguas trasparente  
 el feudo os ofreció de sus cristales,  
 como a divina y soberana fuente;  
 y el primer móvil que a las celestiales  
 esferas arrebató, estuvo quedo  
 por besar vuestras plantas inmortales.

Léese después (foja 118 vuelta) la leyenda que denomina *La Perla*. *La vida de Santa Margarita virgen y mártir, dirigida al licenciado Alonso Maldonado de Torres. Presidente de la Real Audiencia de los Charcas, y agora oidor del consexo Real de las Indias*. Está escrita en bien manejados versos sueltos, de sabor muy clásico y latinista. Principia así:

¿Qué brazo es éste que con tanta fuerza  
 expele deste mundo y su gobierno  
 ¡cosa admirable! a los antiguos dioses;  
 y que arma, incita y mueve a unas doncellas  
 contra aquellas deidades que el Imperio  
 romano en ara y templos veneraba?

Atestada de giros cultos semilatinos y de recuerdos mitológicos, esta leyenda hagiográfica de martirio e ingenuos milagros ofrece sin duda un carácter indeciso, híbrido; ¿pero no es éste —tanto en las obras maestras como en la subalterna poesía que analizamos— una de las encantadoras contradicciones que encierra el arte del Renacimiento, así en literatura como en pintura? Y a fe que nuestro buen Diego Mexía hace recordar la profana manera de ciertos lienzos italianos y aún de Murillo cuando se detiene a contemplar los floridos pechos de la virgen mártir:

Las divinas pomas, más preciosas  
 que las del huerto hesperio.

Encontramos comparaciones de corte verdaderamente griego:

.....como  
 suele doncella junto a la marina,  
 viendo cerca llegar la forastera  
 nave, huir, la delicada planta  
 imprimiendo en la arena...

cierta animación en una escena venatoria y cierto color de legítima antigüedad en los preparativos del sacrificio:

La madre con la hija va; y entrando  
ven a toda Antioquía junta y miran  
resplandecer las coruscantes llamas  
en los altares, y a los sacerdotes,  
dar voces, celebrando los oficios  
ante la estatua y simulacro muda  
de Júpiter; escuchan los bramidos  
de los toros que esperan dar su sangre.

Juno le dice a Venus, que va en busca de Mercurio:

En Ida lo hallarás, que con tu padre  
entre unas hayas, al murmurio blando  
de un arroyuelo están. . .

Méritos tenues seguramente, que nos saben a poco, y que puede con facilidad despreciar el refinado y descontentadizo gusto moderno; pero el historiador literario tendrá que confesar que el desconocido mercader que a principios del siglo décimosétimo, en un continente semibárbaro aún, en las lejanísimas y áridas breñas de Potosí, hallaba con espontaneidad tales toques, no carecía de algún dos poético y no había perdido el tiempo al estudiar los clásicos latinos.

Después se encuentra (foja 138 vuelta) la *Oracion en Alabanza de la Señora sancta Anna madre de la madre de Dios, orada en Potosí*. La recitó el autor en una fiesta de la Hermandad de Santa Ana, ante los Cabildos seglar y eclesiástico de la Villa:

No dudo (ilustre y docto ayuntamiento)  
que os cause admiración y ponga espanto  
ver que yo solo tenga atrevimiento  
para subir do estoy, que es lugar santo;  
yo que ni en letras, ni en entendimiento,  
ni en lengua, ni en edad no valgo tanto  
como el menor de los que en honra de Ana  
aquí juntó la mano soberana.

Ayer cuando el planeta luminoso  
oculto entre las ondas de Nereo  
dejó corriese el velo tenebroso  
la madre de la muerte y de Morfeo,  
sentado en una silla el riguroso  
instante imaginando en que me veo,  
(docto auditorio) me hallé de suerte  
que menos recelara de la muerte.

(17).—Puede ser el muy distinguido jesuita sevillano P. Alonso Messia, que desempeñaba por entonces el rectorado del Colegio de la Compañía en Potosí, distinto del jesuita criollo del mismo nombre que estableció la devoción de las Tres Horas del Viernes Santo, generalizada luego en todo el orbe católico.

Representaba acá en mi pensamiento  
 esta discreta y santa clerecía;  
 aqúeste religioso Ayuntamiento,  
 lumbre de la ortodoxa Monarquía;  
 contemplaba este sabio regimiento  
 y al que es luz de la casa de Messía (17);  
 y a los cofrades de Ana y al Senado  
 en este santo templo congregado.

Contempléme también aquí subido,  
 y que todos me daban grata audiencia  
 por ver si al gran sujeto que he elegido  
 igualan mis conceptos y elocuencia;  
 mas yo que mi inorancia he conocido  
 y desta ilustre santa la excelencia,  
 comencé a vacilar, que el grave peso  
 el alma sujetaba con exceso.

Carecen de sal y novedad las alusiones satíricas a los males y disturbios de la sociedad potosina:

...No hay guerras, discusiones, novedades,  
 ni mentiras, ni chismes, ni porfías;  
 no hay bandos, presunción, enemistades,  
 engaños, detracciones, parlerías,  
 ni juez cudicioso, apasionado,  
 que ofenda al justo y libre al que es culpado.

No hay escribano que padezca vicio  
 ni que lleve doblados los derechos,  
 ni regidor que compre aquel oficio  
 para pagallo a fuerza de cohechos.  
 No hay ganancia con logro y perjuicio,  
 ni hay alcabalas, sacaliñas, pechos,  
*ni allí cargar a nadie se consiente*  
*hasta que el pobre caiga o que reviente* (18).

No hay debajo de sello o nombre regio  
 moneda falsa, falta y aparente;  
 ni hay alma infame con renombre egregio,  
 ni administra justicia el delincuente.  
 No hay coima de corona y privilegio,  
 ni hipocresía en cautelosa gente;  
 no hay sed de plata, porque acá en el suelo  
 la plata apesga y poca sube al cielo.

(18).—Se refiere al servicio personal de los indios en los caminos y *tambos* y al trabajo de acarreo en las diversas *mitas*, que era lo que se llamaba *cargarlos*.

No hay en aquel lugar damas fulleras  
 ni barberas que cortan de navaja,  
 que si tienen ventaja en ser parleras,  
 ya ¡oh gran vergüenza! juegan de ventaja (19).

.....

Las liras rotuladas *Memorare Novissima* (foja 154), endebles, paupérrimas, no merecen retener la atención. Sigue (foja 162) la *Egloga Intitulada El Buen Pastor, dirigida a Leonor de la Trinidad, fundadora y Abadesa de las monjas descalzas de la limpia concepcion del monasterio del señor san Josef en la ciudad de los Reyes del Pirú*. Véase como muestra de estilo la introducción a la mencionada abadesa y fundadora (que no era otra que la chuquisaqueña Da. Leonor de Ribera y Orozco, hermana legítima del célebre D. Rodrigo de Orozco, Marqués de Mortara, Grande de España, Gobernador de armas en Flandes y famosísimo guerrero en los reinados de Felipe III y Felipe IV):

Tú de la Trinidad sabia pastora,  
 que de corderas el rebaño hermoso  
 con santidad prudente pastoreas,  
 y con custodia y guardia veladora,  
 por pasto recoleto y religioso  
 lo llevas, lo repastas y recreas,  
 suplicote que leas  
 mis versos pastoricios, suspendiendo  
 el rigor de tu oficio, pues que sabes  
 que es bien ir moderando y reprimiendo  
 con algún dulce los cuidados graves.

Se hallan en esta égloga, que en conjunto es desléida y mediocre, uno que otro verso enérgico, una que otra sentencia expresiva y arranque; por ejemplo:

*Mas no sabe de amor, o sabe poco,  
 quien ama y no da muestras que está loco.*

Es égloga meramente lírica, sin ningún diálogo. La compuso, como las anteriores obras, en Potosí, según se desprende de los versos finales:

(19).—Alude a la conocida fiera y belicosidad de las damas de Potosí, que con frecuencia atacaban a sus enemigos a cuchilladas, y en ocasiones llegaron a sostener con ellos lances de honor en toda regla, como es de ver en las curiosísimas crónicas locales.

Esto cantaba Delio, un pastorcillo  
 hijo del Bétis, en el nuevo polo,  
 en el *Argénteo Monte*, con su lira;  
 y resonó tan bien el caramillo  
 que reparó por lo escuchar Apolo,  
 y de la historia y de la voz se admira.

La última pieza del manuscrito (foja 169 vuelta) es la *Egloga Intitulada El Dios Pan, en loor del Sanctísimo Sacramento en la Eucaristía, dirigida a don Diego de Portugal, del Consexo del Rey nuestro Señor, y su presidente en la Real Audiencia de los Charcas*. Lo importante aquí no es la égloga, sino la larga *Epístola y Dedicación* que la encabeza y que es, con mucho, la más notable composición del volumen. La escribió en Andamarca, lugarejo conocido en la historia del Perú porque en él fué ajusticiado el Inca Huáscar y arrojado al río su cadáver de orden de su hermano Atahualpa II, ya cautivo de los españoles. Principia por rememorar este suceso trágico sentido al caer de la tarde en las abandonadas piedras de la fortaleza que lo presenció; y de allí toma alas para considerar las mudanzas de la fortuna y las vicisitudes de los imperios:

Aquí, señor don Diego, en Andamarca,  
 donde Quisquis, y el gran Cilicochima  
 cortaron la cabeza a su monarca;  
 junto al arroyo do con vena opima  
 de rubicunda sangre dió a su vida  
 el sin ventura Guáscar fin y cima;  
 me hallo a la sazón que a su querida  
 Tetis inclina la jornada Apolo,  
 dejando esta región oscurecida.

Y como estoy aquí suspenso y solo,  
 con la imaginación que no está queda,  
 revuelvo desde el uno al otro polo.

Contemplo cómo vuela y cómo rueda.  
 el tiempo irrevocable, y la fortuna  
 cómo revuelve sin cesar su rueda.

A unos sube al cerco de la luna,  
 a otros va contino atropellando,  
 sin justa causa ni excepción alguna.

Un siglo viene, pásase volando;  
 nacen mil gentes, muérense mil gentes;  
 aquí naciendo y acullá expirando.

*Como las tiernas hierbas florecientes  
 los unos nacen, otros son cortados,  
 y van con los pasados los presentes.*

Los cabellos que ayer fueron dorados  
 hoy plata son, mañana serán lodo  
 y en sempiterno olvido sepultados.

Salvadas las debidas distancias, advertimos un aire de familia y parentesco entre los últimos tercetos trascritos de la presente epístola y la admirable *A Fabio*. Y no es ésta la única joya de la lírica sevillana que trae a la memoria involuntariamente; porque aquel hechizo melancólico de la desolación secular aquel encanto inefable de las ruinas, aquella enternecida y augusta contemplación de la vanidad de las grandezas históricas que Rodrigo Caro tendió como un amplio y rico manto sobre las reliquias clásicas de Itálica, los hizo flotar también Mexía en el exótico escenario del breve y luminoso crepúsculo andino, sobre los destruidos restos de los castillos y palacios de los Incas. Por ello merece un lugar, junto a nuestro insigne cronista mestizo Garcilaso de la Vega, como iniciador del sentimiento poético de las antigüedades indígenas:

Los bárbaros antiguos que pisaron  
 la tierra que pisamos los cristianos,  
 ¿adónde están? ¿Adónde se ausentaron  
 ¿Adónde está la multitud de manos  
 que alzaron este fuerte donde escribo?

.....  
 Del número de gentes excesivo  
 que este camino a Huainacap hicieron,  
 ¿daránse alguno por ventura vivo?

Todos pasaron, todos perecieron;  
 y aquel que vive y más salud alcanza  
 se volverá en lo que ellos se volvieron.  
 ¿Pues qué diremos ya de la mudanza  
 de aquellos que Fortuna más empina  
 para mostrar en ellos su pujanza?

Al cielo los ensalza y avecina;  
 y estando llenos de soberbia y brío  
 mueve la rueda con mortal ruina.

Testigo es el guijarro yerto y frío,  
 lleno de sangre, que mi mano abarca;  
 y testigos las aguas de este río.

Testigo y buen testigo es Andamarca;  
 testigo es el asiento deleitoso  
 del pueblo principal de Cajamarca.

Aquí siendo monarca poderoso  
 Ataballipa Inga y arrogante  
 por verse de su hermano victorioso,

se vió captivo y preso en un instante,  
sin que su orgullo valeroso y fuerte  
a lo librar de allí fuese bastante.

.....  
Acá el rey Guáscar vióse en el gobierno  
supremo del Pirú, y en un momento  
fué preso, muerto y puesto en el infierno;  
y aqueste arroyo o río fué sangriento  
con su sangre real; y sus contrarios  
alegres con su muerte y vencimiento;  
y la gran multitud de centenarios  
de indios que mandaban este suelo  
quedaron, aunque libres, tributarios.

De la súbita catástrofe de los Incas y del continuo mudarse de las designaciones y reinados en el mundo, saca el poeta altas y desengañadas lecciones de filosofía política sobre la inestabilidad del poderío castellano, minado por los abusos y mal régimen de las colonias; y con mirada casi profética descubre las amenazas que se encerraban en el oscuro porvenir contra el dominio español, al parecer incontrastable y eterno:

Y viendo tanto cetro, tanto mando,  
trocar, deshacerse y anularse,  
está el pueblo Español sordo y pecando.

Ve a su nación crecer y propagarse,  
y sujetar un mundo y otro mundo,  
y entiende que esto nunca ha de acabarse.

Como se ve en el Orbe sin segundo,  
piensa que tiene a Dios de los cabellos  
y olvida su jüicio tremebundo.

Vese en peligros y que sale dellos,  
y dale Dios mil bienes soberanos,  
y oféndele, y no quiere conocelles.

No advierte que el que puso a los indios  
reinos en su poder, con su potencia  
se los puede quitar de entre las manos.

Tras este valentísimo exordio, se dirige al oidor Portugal:

Dadme, Señor, licencia y dadme audiencia  
para que pruebe aqueste pensamiento,  
porque así se descargue mi conciencia.

Expone la parábola de la viña en el Evangelio, y prosigue:

No hay para qué alegar Medos ni Persas,  
ni Griegos ni Romanos, pues que todos  
son nada por sus obras tan perversas.

Sólo no diga España de sus Godos:  
por los pecados de su rey Rodrigo  
¿en cuántos meses se acabaron todos?

Pues si dentro de casa hay tal testigo,  
¿cómo por tanto crimen y pecado  
no recelamos un muy gran castigo?

Tiene a los Españoles arrendado  
el cielo este Pirú, para que demos  
del buena cuenta a Dios, que nos lo ha dado;  
y ya que sus profetas no matemos  
ni al hijo mayorazgo que adoramos,  
ni su culto debido lo neguemos,  
por lo menos la viña decepamos,  
pues apenas hay cepa ni sarmiento  
de aquella inmensa multitud que hallamos.

Menciona los daños morales y materiales que padecían los indios, y en general todos los habitantes del Virreinato:

A sus almas causamos detrimento  
con nuestro mal ejemplo; ¡oh caso grave!  
que me engolfo en un cuento do no hay cuento.

Vos lo sabéis, Señor, y a quien lo sabe  
no lo quiero escrebir, que es bien que tema  
que si describo vicios, nunca acabe.

Basta decir que el nombre se blasfema  
de Cristiano, y a muchos es odioso,  
y es recebido ya como anatema.

¡Pues a sus cuerpos! Caso es espantoso  
ver las grandes miserias que sobre ellos  
vienen por nuestro imperio poderoso.

Démonos mucha priesa a deshacellos,  
talemos esta viña malograda,  
no haya sarmiento ni memoria dellos;  
que aquel buen Dios por quien está arrendada,  
quizá, y aun sin quizá, si no hay enmienda,  
nos la verná a quitar por despoblada.

Y en cuanto a nuestra vida, tan sin rienda  
va ya el caballo en todas ocasiones,  
que no se qué se espere o qué pretenda.

Veo en lo monacal mil disensiones,  
veo lo clerical muy alterado,  
veo en lo secular grandes traiciones.

En esta acusación general de todos los yerros y máculas del Perú, no omite, en vagos términos generales, los pecados propios, acerca de los cuales emplea una bella imagen, imitada de los Salmos:

Corren mis culpas como grandes ríos,  
que a unas aguas alcanzan otras aguas:  
así a unas culpas otros desvaríos.

Y volviendo a tomar el hilo de su severo sermón poético, conmina a la colonia con grandes escarmientos de la ira divina, presagiados y anunciados por las calamidades ya sobrevenidas:

Temo también por nuestra impenitencia  
que ha de venir del cielo algún castigo  
que del Pirú reprima la insolencia;  
y en prueba que es verdad lo que aquí digo  
señales de ello ha dado y nos da el cielo,  
*de algunas de las cuales soy testigo:*  
que antes que un edificio venga al suelo,  
señales da con quiebras o terrones  
que avisan, o a lo menos dan recelo.

Hace el recuento de todos los azotes y desgracias que hasta allí habían afligido el Perú, tomando las cosas desde las rebeliones, bandos y matanzas inmediatamente posteriores a la conquista:

Señales fueron ciertas las campales  
guerras civiles, donde perecieron  
millones de inocentes naturales;  
y muchos españoles pospusieron  
la vida y honra y cuanto poseían  
por su interés, y así se consumieron.  
Mostró en esto el Señor que le ofendían,  
y castigó la libertad tirana  
con que a su natural Rey deservían.

Viene en seguida la pintura de los numerosos desastres y estragos naturales acaecidos en el Perú y sus confines por aquellos años. El primero a que atiende, es la terrible inundación de Trujillo y destrucción de la villa de Saña por insólitas tempestades el año de 1578:

¿Pues ya el diluvio de la trujillana  
tierra no fué señal? Fué y tan urgente  
cual no podrá explicallo lengua humana;  
que en Chimo y Saña, donde el sol ardiente  
con fuego y rayo eclíptico no deja  
que el cielo llueva sobre tanta gente,

y donde el Sur con soplo eterno aleja  
 las nubes, y llover no les permite  
 ni humedecer los sulcos de la reja,  
 en este tiempo el gobernar remite  
 al Austro o brisa, y dale el cetro y mando  
 de nuestro nuevo Antártico Anfitrite;  
 y la ley a las nubes derogando,  
 en Trujillo y sus valles llueve tanto  
 que en campo arado el pece anda nadando.

Los templos, casas, *chácaras* y cuanto  
 de tierra era compuesto, al suelo vino;  
 tembló la tierra, el Orbe cobró espanto.

Y si perseverara el torbellino,  
 la costa desde Santa a Tumbes llena  
 de lluvia, fuera reino neptunino.

Aquí se vió la fértil tierra y buena,  
 huérfana de su flor y de sus mieses,  
 y darse trigo en médanos de arena;  
 vióse la nao que dando mil traveses  
 de Panamá al Callao tarda un verano,  
 llegar en mucho menos de dos meses.

Pasa luego a tratar de las desgracias de Arequipa, con el terremoto del 2 de enero de 1582 y la erupción del volcán Huayna Putina o Quinistaquillas en febrero de 1600:

Tembló la tierra, apareció el profundo  
 por estupendas quiebras; espantóse  
 Baco, por ver su reino tremebundo.

El más sublime alcázar humillóse;  
 y la casa más fuerte y encumbrada,  
 al disponer del cielo sujetóse.

La gente vió la hacienda sepultada  
 y por el suelo cuanto la autoriza;  
 y quedó con temor, mas no enmendada.

¿Paró en aquesto? No; que la ceniza  
 de Omate con diluvio prodigioso  
 la anubla, asombra, abrasa y cauteriza.

Bien sé que allá en Sicilia el espantoso  
 Etna vierte cenizas por el viento  
 con tumulto y estrépito furioso.

Pero lo de Arequipa ha sido cuento,  
 aunque visto, increíble, pues vencieron  
 sus cenizas al mismo pensamiento.

Por infinitas leguas se esparcieron,  
al Sol por muchos meses eclipsaron,  
a Omate y a otros pueblos destruyeron.

Los caudalosos ríos se ahogaron,  
y después, a pesar de sus represas,  
mil heredades con furor robaron.

De las cenizas pálidas y espesas  
figuras en los aires se formaban;  
y el suelo regoldó fuego y pavesas.

De la ceniza cerros se encumbraban,  
y éstos después, corriendo por la tierra,  
si una torre encontraban, la llevaban (20).

¿Paró en aquesto? No; que nueva guerra  
otro temblor le hizo ha pocos años:  
que un mal, si es solo, poco mal encierra.

Aqueste fué el remate de sus daños,  
aqueste fué su grave disconsuelo,  
de aqueste habrá memoria en los extraños (21).

Y entonces dispensó el airado cielo  
que el Mar del Sur por cuatrocientas leguas  
de costa se extendiese por el suelo.

Rompió el horrendo piélago las aguas;  
y el nombre de Pacífico dejando,  
tomó el bravo de Golfo de las Yeguas;  
y en la ciudad de Arica ejecutando  
su cólera, le vido los cimientos  
casas, tesoro y muebles devorando.

¿No bastan, di Pirú, tantos portentos?  
¿No bastan, di Pirú, tantas señales  
para volver a Dios los pensamientos?

Pero responden que estos y otros tales  
no pueden ser indicios del castigo  
que temo, por ser cosas naturales.

¡Oh inorancia invencible! Mas ¿qué digo?  
¿inorancia invencible? ¡Oh gran malicia!  
Tú mesma, y presto, me hasta de ser testigo  
cómo la suma y celestial Justicia  
a las segundas causas siempre elige  
para verdugos de tu gran nequicia.

Con ellas, ya amenaza, ya corrige,  
ya avisa, ya se estrecha, ya se espacia,  
ya nos suspende el mal, ya nos oflige;

(20).—La fidelidad de todos estos detalles está confirmada por el relato del Padre jesuita Martín del Río, que puede verse en sus *Disquisiciones mágicas*, lib. IV, cap. III, cuestión 2ª.

(21).—Ha de ser este nuevo temblor el del 24 de noviembre de 1604, que asoló hasta Siguan y Camaná.

hasta que viendo nuestra pertinacia,  
llegue la ejecución de aquel edito  
de nuestro azote y última desgracia.

También quiero contaros lo de Quito (22),  
aquel prodigio y fuego que lo vimos,  
y no le damos fe viéndolo escrito.

Y si presentes al suceso fuimos (23)  
y dudamos en ello, el venidero  
siglo cómo creerá lo que escribimos?

Un excelso volcán, un gran minero  
de azufre y de salitre mixturado,  
habitación del Múlciber herrero  
estaba junto a Quito tan preñado  
del fuego allá en su vientre concebido  
que parió cuando menos fué pensado.

Abrió la tierra; hizo tal rüido  
al escupir del fuego, que en su cielo  
Marte se estremeció del estampido.

El Visubio, el Fayal, el Mongibelo  
con tal exuberancia no poblaron  
de sus cenizas al humilde suelo;

pues fueron tantas que a la mar volaron  
más de cincuenta leguas, y a un navío  
cubrieron, y a sus nautas admiraron,  
y algunos pueblos que en el valle umbrío  
a la parte del Norte Hesperio estaban  
los sepultó el diabólico rocío (24).

Después de los castigos de la Naturaleza, vienen los alborotos y sediciones de los pueblos, como los motines del mismo Quito contra la alcaldía, en el período del Virrey D. García Hurtado de Mendoza:

No quiero aquí tratar de aquella guerra  
civil que fué pesada de liviana,  
pues tanta necedad y afrenta encierra.

(22).—La erupción del Pichincha en 1566. El mismo fenómeno ha sido cantado, y harto mejor, por otro poeta colonial, el Conde de la Granja, en su *Vida de Santa Rosa* (1711), canto VI. Es de los mejores trozos descriptivos de la poesía del Virreinato:

Densos vapores su crestada cumbre  
como penachos trémulos ondea...  
Sólidos riscos que en tenaces lazos  
Naturaleza ató, rompe en centellas...

(23).—No hay que tomar esto al pie de la letra, porque ya sabemos que Diego Mexía, según propia confesión, salió de España en 1584.

(24).—“Por fin, reventó este volcán, y declinando a la Mar del Sur arruinó algunos pueblos de indios y se los llevó el agua que salió dél”. Fray Reginaldo de Lizárraga, *Descripción y población de las Indias*, libro I, capítulo LV.

Señal del cielo fué; que como Arana (25)  
fué sobre Quito, temo que así llegue  
sobre nosotros la ira soberana.

En estos sucesos de Quito, sobre los cuales excusa Mexía insistir, tuvo principal ingerencia D. Diego de Portugal, a quien va dirigida la epístola, pues fué nombrado Corregidor y Capitán General después de aquietada la ciudad y cumplida la comisión de Arana, y bajo su mando se implantó definitivamente la alcabala tan resistida (26).

Pasa a tratar de las desdichas de Chile, y al describir cómo se salió el mar y anegó el puerto y valle de Valdivia, tiene esta suave pincelada:

Y aquel aliso donde puso el ave  
su nido, con un ímpetu terrible  
va por el mar a donde el cielo sabe.

Sigue con la infausta sorpresa y muerte de Martín García de Loyola (en noviembre de 1598):

Y aquel suceso mísero y horrible  
del ínclito Loyola, es señal cierta  
que es nuestra culpa a Dios aborrecible.

Tanta gente española recién muerta  
por el furor del bárbaro Araucano,  
prueba que mi sospecha no es incierta.

Afrenta es grande del honor cristiano;  
y bien se echa de ver que nuestro celo,  
como fundado en oro, es celo vano.

No pretendemos que se vaya al Cielo  
el indio, mas que saque plata y muera  
barreteando el corazón del suelo.

Pero la noticia que más agitó y consternó los ánimos del Virreinato, fué la de la pérdida y carnicerías de la ciudad de Valdivia, el año siguiente de 1599. Nuestro poeta exclama:

Infelice Valdivia, yo quisiera  
cantar tu destrucción y amarga historia.....  
.....

pero inmediatamente se retiene:

(25).—El General D. Pedro de Arana, que al frente de algunas tropas enviadas de Lima redujo Quito a la obediencia, castigó con la muerte a los principales culpables y trajo preso al Presidente de la Audiencia.

(26).—Posteriormente, y antes de pasar de Oidor a Chuquisaca, era don Diego de Portugal, hacia 1607, Corregidor de La Paz.

¿Para qué he de cantar una vitoria  
contra la presunción y honra de España,  
pues debe ser maldita su memoria?

¿Para qué he de cantar bravos soldados  
muertos cual mansos bueyes en dehesas,  
y niños en paredes estrellados?

¿Para qué he de cantar matronas presas,  
sirviendo infamemente de *mitayas*?  
Pluma, no más; que niegas y confiesas.

No más; que en caso tal es bien que vayas  
con más moderación y con más tino,  
porque en sospecha de mordaz no cayas.

Y apartando los amedrentados ojos de la funesta frontera araucana, los pasea por los demás ámbitos de la colonia, descubriendo por dondequiera nuevos lutos y desastres: el cataclismo que sepultó el pueblo de Ancoanco en Tembladerani, al Sudeste de La Paz (Chuquiabo), a principios del siglo XVII; los terremotos de Lima de 9 de julio de 1586 y de octubre de 1609; y, por fin, las audaces incursiones de los piratas:

    Cuéntenos Chuquiabo el torbellino  
y terremoto que con fin molesto  
a Angoango hundió su convecino.

    Estaba al pie de una ladera puesto,  
sitio arenisco y no bien amasado,  
aunque para su daño bien dispuesto;

    cuando se vió de golpe derrumbado  
con tal velocidad que Angoango y gente,  
sin poder se librar, quedó enterrado,

    como da y hunde el rayo de repente  
la torre, aunque su fuerza se lo veda,  
y se oye el golpe y daño juntamente.

    Sicélides aquí, para que pueda  
decir la gran señal que el cielo en Lima  
nos dió, vuestro favor se me conceda.

    Bien que a la mano horror, al alma grima  
pone querer contarla en breve suma,  
y su memoria sola nos lastima.

    Mas porque el tiempo avaro no consuma  
portento tan horrible y temeroso,  
con brevedad lo tocará mi pluma.

    El mes de julio, cuando de pluvioso  
velo en Lima y sus valles está el cielo  
cubierto, y no da luz el sol hermoso;

año de ochenta y seis que vino al suelo  
el Verbo y en el Templo Nazareno  
apareció con nuestro humano velo;

día de San Zenón, del mes, noveno,  
cuando Apolo de Tetis, allá dentro  
del mar, gozaba el regalado seno;

a dos horas de noche, empezó el centro  
a estremecer, que Bóreas encerrado  
salir quería con furioso encuentro.

Sintióse en Lima el caso no pensado;  
y ocupó el miedo al más robusto pecho,  
quedando opresos de un sudor helado.

Varones y mujeres con despecho  
desamparan sus casas, y a lo raso  
huyen, viendo crugir el alto techo;

mas no siendo el temblor por esto escaso,  
crece de modo que al que dél huía  
con muerte le atajaba el veloz paso.

Aquí de voces el rumor se oía,  
allí de casas el medroso estruendo  
cuando el techo en la tierra se imprimía.

El mar rebrama con furor horrendo  
y pasa de la raya por Dios dada,  
Callao, bodegas, chácaras hundiendo.

Estaba allí en la playa levantada  
una *berraca* o toldo, y dentro de ella  
la excelencia del Rey acá enviada (27).

Imbístela Neptuno por sorbella;  
y al Visorrey, turbado por librarse,  
fué necesario por detrás rompella.

Comienza todo puerto a derrumbarse,  
y la ciudad famosa y opulenta  
a declinar al suelo y humillarse.

La gente con el miedo desatiente,  
y en las plazas y patios y corrales  
huyendo se ampararon de la afrenta.

Los templos, que aspiraban a inmortales  
con fábrica exquisita y suntüosa,  
dieron indicio y muestra de mortales.

Aquí se vió la madre, ¡oh grave cosa!  
dejar al hijo en lóbrego aposento  
y huir a la calle temerosa.

Y tú, sagrado Lima, tremolento  
sobre la urna, ainas la quebraras  
cuando sentiste remover tu asiento.

Tus dulces aguas, líquidas y claras,  
entonces enturbiaste con arena;  
y aún entendí que a la ciudad llevaras.

Creció la rebeldía y más la pena,  
pues el año de nueve el cielo santo  
a semejante azote la condena.

Tiembla la tierra con pavor y espanto  
muy a menudo; y nuestros corazones,  
con ser de carne, no hacen otro tanto.

De plazos usa Dios y dilaciones  
para poner al hombre algún recelo,  
pero en dureza somos Faraones.

No fué menor señal la que dió el cielo  
cuando la cana linfa navegando  
del norte al sur el Anglio fué de un vuelo.

Y el estrecho y sus ondas contrastando,  
por este mar (a él nuevo) costa a costa  
bajó, el templo de Doris profanando  
cual otro Tisifone; y cual langosta  
taló, quemó y robó; hizo notoria  
su fama de ladrón a nuestra costa.

Hurtó la mayor presa que en memoria  
se halla, y con menores prevenciones;  
diéronle nuestros crímenes victoria;

y lo que es de dolor, que a las naciones  
extranjeras, dió orgullo y osadía  
de imitalle y venir a estas regiones.

*Y así se ve y veremos cada día  
el mar cuajado de contrarias velas.*  
¡Permita Dios sea falsa mi poesía!

Miremos el castillo y centinelas  
de la Isla Española defraudadas,  
y sin efecto todas sus cautelas;

la ciudad y haciendas saqueadas,  
los templos con horrenda irreverencia  
violados, y sus aras afrentadas.

Contemplemos la mísera violencia  
que el Drac o Drago hizo en Cartagena,  
sin hallar en su entrada resistencia;

y aquel bravosear, viendo su buena  
dicha, y de nuestra gente el disparate  
digno de eterna culpa y grave pena;

pues sin hierro, sin sangre, sin combate,  
rinden su libertad, su patria y tierra,  
dando como captivos el rescate.

Dichoso el pecho do virtud se encierra,  
dichoso aquel varón que en honra estriba  
en dulce paz, en santa y justa guerra!

Porque este tal, agora muera o viva,  
siempre de sí sacude el vituperio,  
y al parangón de honor y fama arriba.

¡Oh victoriosa España que el imperio  
tienes en armas sobre el mismo Marte!  
¿Cómo puedes sufrir tal improperio?

¿Por qué no das al viento el estandarte  
de grandiosas victorias matizado,  
procurando vengarnos y vengarte?

¿Por qué contra el Inglés descomulgado  
no tremolas católicas banderas  
y dejas todo el Orbe escarmentado?

Mira que ya han sulcado las riberas  
seis veces del Perú: remedia luego,  
que esto es hacer ya burla de tus veras.

Bien ves a Paita arder en vivo fuego (28),  
y a la nave Santa Ana de Manila  
en poder del hereje torpe y ciego (29).

Puerto Rico da voces que aniquila  
el Albión su puerto y su contento,  
y sorbe sus tesoros como Cila (30).

Todas las islas de ese Barlovento  
claman, ¡oh España! vengues su inocencia,  
si no es que lleva su clamor el viento.

Pues tanta enfermedad y pestilencia (31)  
como nos cerca, ¿qué es sino un extremo  
castigador de nuestra impenitencia?

¿Landres en el Pirú? Cierto que temo  
que es plazo peremptorio concedido  
para ponernos de por vida al remo.

A nuestro Dios tenemos ofendido;  
y *el mar de su justicia, a la resaca*  
de nuestra *perdición ha prevenido.*

(28).—El saqueo e incendio del puerto de Paita por el corsario inglés Cavendish o por el holandés Spilberg.

(29).—Debe de ser la presa que Cavendish hizo en las costas de México del galeón de Filipinas.

(30).—Ataque de Drake y de Juan Hawkins, en que murió este último.

(31).—La famosa epidemia de viruelas que diezmo a los indios en el período del Conde del Villar Don Pardo.

No carece de alguna viveza y novedad esta última metáfora. Concluye con una fervorosa deprecación:

¡Oh Sumo Dios! tu indignación aplaca.  
Corrígenos, Señor; no nos destruyas,  
pues nos formaste desta carne flaca.

.....  
Rompe el proceso sin echar el fallo;  
haz vanas las señales de esta carta  
y aun otras muchas que de industria callo.

Y por fin, dirigiéndose al Presidente D. Diego de Portugal, acaba:

Y vos, cuya paciencia ha sido harta  
en hacerme merced de estar atento,  
no os pese de dejar un rato a Marta.

No ha de ser todo dar el pensamiento  
al oficio de Vuestra Señoría  
ni a los cuidados de ese altivo asiento.

No ha de ser todo azogue y behetría,  
barras, pleitos y lites engañosas,  
majestad y altivez y monarquía.

También es bien pensar en estas cosas  
por aplacar a Dios y echar el resto  
en hacernos obrar las virtuosas;

demás que no debemos tratar desto  
sino con el que tiene el poderío  
para obrar y mandar justo y honesto.

Y si enfadare este discurso mío  
como severo, temeroso y grave,  
recebid al *Dios Pan* que aquí os envío.

Este Dios Pan, asunto de la égloga dramática, no es otro, por un juego de vocablos, que el Santísimo Sacramento:

Quede, pues, ensalzada y sublimada  
la Santa y Venerable Eucaristía  
y del pueblo español glorificada;  
que ella dilatará la monarquía  
nuestra, a pesar de cuantas mariposas  
quieren matar la luz de nuestro día.

Y así, Señor, prestad las religiosas  
orejas, mientras cantan mis pastores  
al gran Dios Pan de Arcadia grandes cosas  
que han de ser para vos lazos y amores.

Dicha égloga sacramental celebra el privilegio de la Esclavitud del Santísimo, concedido por Paulo V a la Monarquía Española, y se escribió para ser representada un día de Corpus en Potosí, que es el *argentino pueblo* a que alude (como se prueba por el hecho de mencionar en la relación de las fiestas al Cabildo o Ayuntamiento solo, y no al Arzobispo ni a la Audiencia, lo que no ocurriría, por cierto, si se tratara de la ciudad de La Plata o sea Chuquisaca). Intervienen en la égloga tres pastores, Damón, Melibeo y Títiro, el primero de los cuales, pagano, se convierte y se decide a bautizarse en los últimos versos. Intercálanse en los diálogos cinco villancicos, casi todos de discreto levemente conceptista:

Pan cuyo olor y color  
siendo de pan, y sabiendo  
a pan, no es pan; no lo entiendo.  
*Mi fe lo entiende mejor.*

.....

Cristo se iba y para que  
se nos quedase, ordenó  
quedarse en pan; y así dió  
*vida y mérito a la fe.*

.....

Hombre, como a Dios en pan;  
mas come de culpa ajeno,  
*que si pan es para el bueno  
para el malo es solimán.*

Pastores, yo pierdo el seso,  
ya no hay cosa que me asombre.

.....

Pinta la suntuosidad de los regocijos populares de Corpus en el populoso y riquísimo Potosí de entonces: los altares erigidos en las calles y recargados de adornos, las serpentinas, los cohetes, las tarascas y cuadrilla de danzantes, y la pompa de las iglesias:

... Los doseles  
mira, que unos rieles de oro puro  
los orlan; yo asiguro que los fluecos  
de aljófár y los huecos estofados  
de lienzos enredados de mil franjas,  
y las medias naranjas de allí encima,  
ni las ha visto Lima, ni vió Roma  
tanto pebete y poma ...

Son curiosas estas particularidades; pero el mérito dramático y poético de la égloga es ínfimo.

---

Queda analizada la *Segunda Parte del Parnaso Antártico*. Resta ahora por averiguar el paradero de la *Tercera Parte*, cuyo próximo envío anunciaba el autor al Príncipe de Esquilache en la dedicatoria que hemos copiado atrás. Convendría buscarla de preferencia en las bibliotecas y archivos de España e Italia que contengan manuscritos procedentes de las familias de Gandía, Esquilache y Simari, pues prometió Mexía, no sólo dedicar dicha *Tercera Parte* al *virrey-poeta*, sino llenar gran porción de ella con los elogios de su persona y casa; y es probable que desde el año 1617 hasta el 1622 (año de la partida de Esquilache a España) tuviera tiempo para cumplir la promesa, y que el Príncipe conservara en su librería el manuscrito de sus alabanzas. Si algún día aparece, acabaremos de conocer el ingenio de este amable versificador sevillano, que acertó a elevarse a las veces hasta el estro más noble, y que fué uno de los más lucidos representantes de la literatura peruana en los comienzos del siglo XVII.

13 de Abril de 1914.